

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE JUNIO DEL 2005
No. 021-05

En la ciudad de Tena, capital de la provincia de Napo, a los seis días del mes de junio del 2005, a las 17h15, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor ingeniero Washington Varela Salazar, Alcalde, con la asistencia de los señores Concejales: Néstor Lizardo Arias Zúñiga, Carlos Jesús Guamangate Ayala, Gloria Esthela Lugo López, Bolívar Núñez Luzuriaga, Wilson Gerardo Pozo Cifuentes, Carlos Antonio Ruiz Rivadeneyra y Jorge Nelson Tapuy Shiguango, actúa como Secretario el Titular de la Institución señor Edisson Romo Maroto. Asiste además el doctor Álvaro Vivanco, en su calidad de Procurador Síndico Municipal.

Por Secretaría se da a conocer el Orden del Día, el mismo que está establecido de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de mayo del 2005.
- 2.- Informes de las Comisiones efectuadas por el señor Alcalde, en cumplimiento de gestiones institucionales.
- 3.- Lectura y tratamiento de comunicaciones.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DEL 2005.

POR SECRETARÍA se da lectura al acta de la sesión ordinaria del 31 de mayo del 2005, la misma que es aprobada por unanimidad sin existir observación alguna.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO sobre la aprobación de los Convenios suscritos con los establecimientos educativos primarios pregunta al señor Procurador Síndico, si este pago por la limpieza de los espacios verdes no se contradice con la Ley de la Niñez que prohíbe el trabajo a la infancia, porque se supone van a trabajar.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS GUAMANGATE explica que esta actividad que realizan los establecimientos educativos es un beneficio para los estudiantes y padres de familia, porque con lo que reciben solventan sus gastos de excursión. Las escuelas se han reunido para considerar esto y todos han estado de acuerdo, porque no es un trabajo forzado, sino recreativo en el que participan también los padres de familia.

EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO aclara que no se incurre en las prohibiciones de la ley porque es una participación en minga con los padres de familia.

EL SEÑOR CONCEJAL NESTOR ARIAS señala que esto no se considera un trabajo sino una especie de minga con lo cual se les hace interesar a los niños en el desarrollo de la ciudad.

SEGUNDO: INFORME DE LAS COMISIONES EFECTUADAS POR EL SEÑOR ALCALDE, EN CUMPLIMIENTO DE GESTIONES INSTITUCIONALES.

EL SEÑOR ALCALDE hace conocer que por muchas razones ha tenido que ausentarse de la ciudad principalmente a Quito, tratando de conseguir recursos económicos del Gobierno Nacional, tomando en cuenta que después de la caída del Presidente Lucio Gutiérrez, las cosas quedaban flotando. Se ha tratado de hacer amistad con diferentes estamentos del Estado principalmente en el Fondo de Solidaridad, en el Banco del Estado, en el MIDUVI, en el Banco de la Vivienda y en la misma Presidencia de la República, a fin de que no crean que se está en contra de ellos, de tal manera que se ha logrado superar algunos inconvenientes, por ello le han invitado a algunas reuniones, inclusive solicitaron su participación para solucionar algunos problemas de la Amazonía. Añade que asistió para que ven que se hace presencia y se tiene buena voluntad. Hay buena aceptación, por ello se continúa con el Proyecto PRAGUAS del MIDUVI, al igual que con el UDENOR y la OIM, con quienes se ha suscrito convenios. Agrega que de la misma manera en el SENADER todo lo que está planificado se está cumpliendo, no se ha topado estos contratos pese a que el nuevo señor Ministro quería que se cambie algunas cosas, pero no ha pasado de intenciones. Todo esto se ha logrado, gracias a las gestiones efectuadas y se continuará para lograr el financiamiento para otras obras más, inclusive en días anteriores se presentó el borrador del estudio de las redes de agua potable al que asistieron también los señores Concejales. Se espera que exista la entrega definitiva para buscar los mecanismos de financiamiento, que espera se lo haga a través del Fondo de Solidaridad, a quienes ha solicitado un adendum del Convenio que se firmó. Agrega que de todas maneras hay que cuidarse porque se están cerrando algunas puertas, debido ha que se han dado pedidos desde la misma provincia para que no se acepte los planteamientos del Alcalde y no se de los recursos al Municipio de Tena. Cuando se tenga resultados de las gestiones que se vienen realizando comunicará oportunamente a todo el Concejo, esto es, cuando se firme algún convenio o se entreguen recursos.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ expresa que en esta nueva época los señores Concejales están dispuestos a acompañar y aportar de alguna manera porque el objetivo es servir, discrepar con altura en todas las instancias y propender al trabajo unificado, sacrificar el ego, porque como autoridades se debe trabajar en bien de la ciudad.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO señala que le preocupa sobremanera el tema del agua, el mismo que no está ajeno al proceso de gestión con el Fondo de Solidaridad, hay que estar conscientes de que el Consejo Provincial de Napo, va a defender la autoría de ese proyecto y la esencia del mismo en el cual ha sido radical, porque no cree que ni la urgencia ni la solución de los problemas del agua de la ciudad sean en la dirección que planteó el Consejo Provincial, lo cual se analizó profundamente. Sigue la preocupación en el Fondo de Solidaridad por las dos líneas de apoyo económico, la una la compensación al sobrante de esos 700 mil dólares que terminó con un restante de 412 mil dólares que parecía que salía el año pasado, pero nunca acabó de llegar, porque siempre había un discursos diferente y terminamos demostrando que este discurso diferente lo planteó el mismo Fondo de Solidaridad, es decir en algún momento lo orientó en una línea de gestión para resolver el tema del aporte, en cambio la administración municipal y técnicos del mismo Fondo de Solidaridad, lo orientaron de otra forma. No quisiera que se siga manejando así, a pesar de que fue un potencial contradictor de la gestión del doctor Sinchiguano, que por hacer las cosas al apuro las cosas se han manejado mal, en lo de la conducción del agua para que llegue al sector de la 13 de Abril, por eso ojalá no pase lo mismo y cuando ya no sea Alcalde en Ing. Varela, no vayan los técnicos a decir, que porque les presionaba el Alcalde, las cosas se hacían a medias. No se termina de resolver estos problemas, cuantas veces se han auto convocado porque manifiestan que ya llega el agua y no ha terminado de llegar. Considera que a la par que se soluciona la conducción del agua se debe trabajar en el tema de las redes y todo este tema hay que tratarlo con absoluto compromiso con la ciudadanía.

EL SEÑOR ALCALDE menciona que el dinero del Fondo de Solidaridad estuvo por entregarse a la Municipalidad hasta cuando estaba en funciones el anterior Gerente, pero después de su salida se indicó que ese dinero se ha perdido porque era del presupuesto del 2003, en todo caso se espera de que existan los estudios de las redes para presentar al nuevo Gerente del Fondo de Solidaridad, quien se ha comprometido a brindar la ayuda necesaria. Esto entraría para la compra de tuberías e instalación. Añade que insistir en el mismo recurso anterior es difícil.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO manifiesta que su sugerencia es de que como se presupuesto en el presente año con recursos propios, para el tema agua, se siga trabajando en esto, porque los barrios del sur no tienen absolutamente nada de agua, son pocos barrios y esto es penoso. Por eso independientemente del Fondo de Solidaridad hay que seguir trabajando en esto, porque nadie asegura que ese dinero llegue al Municipio. Hay que tomar esto con mucha sensibilidad.

EL SEÑOR ALCALDE explica que el proyecto de saneamiento del sector sur ha arrancado, están acabando el barrio Pepita de Oro, luego pasan a otro barrio y paralelamente al alcantarillado se hará el tendido de redes de agua.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ pregunta cuando estará estimado iniciar esta obra porque ya han transcurrido seis meses.

EL SEÑOR ALCALDE señala que se aspira iniciar el próximo mes, mientras tanto es necesario que llegue el agua y en eso es lo que están trabajando. La tubería que compraron anteriormente en Plásticos Rival ha sido mala, las cabezas se rompen completamente, por eso ha solicitado al Jefe de Agua Potable pase un informe para demandar a los vendedores.

LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA LUGO indica que antes de devolver primero debe hacerse un examen técnico para determinar si esa tubería cumple con las especificaciones del contrato de compra.

EL SEÑOR PROCURADOR SINDICO explica que en base al informe del Jefe de Agua Potable debe efectuarse un examen de resistencia, para en base a ello exigir el cumplimiento de la garantía técnica y la demanda por daños y perjuicios.

EL SEÑOR ALCALDE expone que el informe técnico va a pasar el ingeniero Giovanni Navarrete y la Asesoría Jurídica deberá encargarse de los trámites legales con la finalidad de recuperar esta inversión, tiene la duda de que esa tubería enterrada se rompa poco a poco, como en verdad está sucediendo.

EL SEÑOR CONCEJAL JORGE TAPUY pregunta que pasa con la tubería que se adquirió y se debe devolver.

EL SEÑOR ALCALDE hace conocer que esa tubería se va a devolver pero antes tienen que pagar una garantía.

EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO explica que se debe ejecutar la garantía de fiel cumplimiento, lo que pasa es que el 31 de diciembre devolvieron la garantía sin que se haya constatado que la tubería era la contratada y mientras no haya este pago no se les devolverá la mercadería.

EL SEÑOR CONCEJAL JORGE TAPUY señala que existe la incertidumbre en la población, por cuanto ven la tubería en bodegas y no se trabaja, por eso es necesario darles una explicación. Debe pedirse que se retire esa tubería, porque la gente comenta y se escucha decir que ya se va a negociar con esa tubería.

EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO sugiere que el señor Alcalde disponga a Bodegas se traslade esa tubería hacia otro sector y se cobre a los propietarios por embodegaje.

LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA LUGO menciona que debe primero notificarse al vendedor para proceder con este trámite, indicándole que deberá pagar por la utilización de una bodega.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO manifiesta que los siete Concejales han estado atrás de este tema del agua, se han vuelto escépticos porque se preguntó en la presencia de ellos al técnico, a qué hora va funcionar la nueva conducción y contestó a las 12H30, subieron a la 13H00 y no pasó nada. Parece que el equipo del agua potable no tiene el apoyo suficiente, tienen un

vehículo que más pasa en la mecánica que trabajando, no tienen las facilidades necesarias de movilización, o se demora el pedido de materiales, pasan días y días y no se atiende, esto agrava el problema, porque se la ha visto al responsable trabajando de lunes a domingo, pero hace falta que se le apoye, caso contrario seguirá que el lunes, que el domingo y no se le puede tomar la palabra y el asunto es que no hay agua.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS GUAMANGATE solicita se les informe sobre el presupuesto de la Institución, cuánto ha llegado, no se sabe nada, porque todas las obras en la ciudad están paralizadas, las necesidades son grandes y se debe seguir atendiendo. Ha visto que unas volquetas están trabajando en Huayrayacu y otras en Tálag, pero dentro de la ciudad no se ha priorizado las obras, necesitan conocer un informe sobre esto.

EL SEÑOR ALCALDE explica que para los días viernes se ha previsto el recorrido de obras por lo que están invitados todos los señores Concejales, asistirán también los Directores, para que expliquen como avanzan las obras.

EL SEÑOR CONCEJAL JORGE TAPUY manifiesta que es preocupación de los señores Concejales porque en los barrios y las comunidades han dicho que la prioridad este año es dotar de agua potable y alcantarillado, porque todos solicitan otras obras, pero ha pasado seis meses y todavía no hay agua en donde falta, hay que seguir proyectándose e incluir en la Reforma al Presupuesto del 2005, obras en los diferentes barrios, como apertura de calles, lastrado, adoquinado, paralelamente a las obras del agua potable.

EL SEÑOR ALCALDE reitera que el día viernes se hará un recorrido para ver como avanzan las obras. El problema también es que en Huayrayacu solicitaron la apertura de calles, luego se continuará también en los barrios del sur, al igual que se lo hizo en el Tereré, en Sagrado Corazón. En San Jorge se impidió que se saque el material pétreo del río, pero parece que esto ya se solucionó y continuarán en la calle Baños, que es muy indispensable. Todo se va a ir haciendo de acuerdo a lo planificado.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ señala que el origen de estos problemas es porque no se tiene un plan y todo es parches, claro que está bien pero debe haber objetivos claros, con obras más grandes, que permita medir que si se va para adelante, porque se absorbe el tiempo y los recursos y no se ven cambios. El error más grave es que no se socializa lo que se hace y se planifica solo semana a semana.

LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA LUGO acota que a más de eso, hasta el mes de octubre se debe presentar la Proforma Presupuestaria del 2006 y no se tiene todavía ninguna planificación para apoyar a las parroquias y hacer el presupuesto participativo, por eso solicita se empiece ya a elaborar una planificación y acudir a las parroquias.

EL SEÑOR ALCALDE hace conocer que esta planificación se lo hará en el mes de Agosto, para ello se ha oficiado a la Fundación Ayuda en Acción, a fin de que vengan con los técnicos para coordinar y orientar en el proceso. A los

guardias se les envió 15 días al sector rural, en la ribera, para que saquen todos los datos para los proyectos PRAGUAS, porque acortaron los plazos hasta el mes de Agosto y se proyecta atender a 100 comunidades, esto sería con agua y saneamiento ambiental. Cuando lleguen los técnicos de Ayuda en Acción se reunirán con los técnicos de la Municipalidad, los Directores, para realizar inmediatamente la planificación, que será con proyección anual y para cinco años.

TERCERO: LECTURA Y TRATAMIENTO DE COMUNICACIONES:

POR SECRETARÍA se da lectura a las siguientes comunicaciones:

- 1.- Oficio No. 013-JAC del 29 de abril del 2005, suscrito por el señor Kennedy Otero Llori, Jefe de Avalúos y Catastros de la Municipalidad, quien en referencia al pedido del egresado señor Jorge Valle Calero de que se exonere los incrementos del pago de escrituración, informa que la Municipalidad en el años 1997, adquirido una predio al señor Lisandro García en el sector Colonia Simón Bolívar, para destinarlo al Proyecto de Lotización Municipal San Carlos, en donde se estableció el valor del metro cuadrado de terreno a USD. 2,10, por ser su destino habitacional y en concordancia con lo señalado en la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

El Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El Oficio No. 013-JAC del 29 de abril del 2005, suscrito por el señor Kennedy Otero Llori, Jefe de Avalúos y Catastros de la Municipalidad, quien en referencia al pedido del egresado Jorge Valle Calero, Presidente de la Asociación Centro Poblado “San Carlos” de que se exonere de los incrementos del pago de escrituración, informa que la Municipalidad en el años 1997, adquirido una predio al señor Lisandro García en el sector Colonia Simón Bolívar, para destinarlo al Proyecto de Lotización Municipal San Carlos, en donde se estableció el valor del metro cuadrado de terreno a USD. 2,10, por ser su destino habitacional, en concordancia con lo señalado en la Ley Orgánica de Régimen Municipal,

RESUELVE: Remitir el informe de la Jefatura de Avalúos y Catastros de la Municipalidad y la petición de la Asociación Centro Poblado “San Carlos”, a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Desarrollo Local, para que proceda a su análisis e informe para conocimiento del Concejo en Pleno.

- 2.- Memorando No. 260-JAC del 07 de junio del 2005, suscrito por el señor Kennedy Otero Llori, Jefe de Avalúos y Catastros de la Municipalidad, quien solicita que a fin de aplicar el Art. 9 de la Ordenanza Sobre Discapacidades, que se refiere a la exoneración del 50% del pago del impuesto predial a las

personas con discapacidades, es necesario reformar el Art. 2 de dicha Ordenanza.

El Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El memorando No. 260-JAC del 06 de junio del 2005, suscrito por el señor Kennedy Otero Llori, Jefe de Avalúos y Catastros de la Municipalidad, quien solicita que a fin de aplicar el Art. 9 de la Ordenanza Sobre Discapacidades, que se refiere a la exoneración del 50% del pago del impuesto predial a las personas con discapacidades, es necesario reformar el Art. 2 de dicha Ordenanza,

RESUELVE: Remitir este pedido a la Comisión Permanente de Género Generacional, a fin de que proceda a su análisis e informe para conocimiento del Concejo en Pleno.

LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA LUGO manifiesta que es necesario se resuelva apoyar a los discapacitados, concretamente a los ciegos, quienes tienen firmado un convenio para ocupar espacios en las calles céntricas para la colocación quioscos para servicio telefónico y venta de refrescos, porque no se les respeta, se permita una competencia desleal con ellos que tienen menos posibilidades, debe cumplirse lo que dice el Convenio y disponerse a la Comisaría acate estas disposiciones.

EL SEÑOR ALCALDE señala que dispondrá a Comisaría se de cumplimiento a este pedido de la señora Concejala.

Concluido el Orden del Día y siendo las 19H00 del lunes 06 de junio del 2005, el señor Alcalde clausura la sesión, firmando para constancia conjuntamente con el señor Secretario General que Certifica.

Ing. Washington Varela Salazar
ALCALDE

Edisson H. Romo M.
SECRETARIO GENERAL